



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

Resolución N°

000376

19 JUL 2019

"Por la cual se acepta una renuncia a un empleo de carrera administrativa y se declara en vacancia definitiva del mismo"

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

#### CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo, entre otros, aceptar renunciaciones.

Que mediante Resolución No. 024 del 01 de octubre de 2016, se incorporó, entre otros, al servidor público **WILSON PAEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79909163**, en el empleo de **Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27** de la planta de empleos de esta Secretaría, con derechos de carrera administrativa.

Que por Resolución 2016 del 27 de septiembre de 2018, expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se nombró en período de prueba al señor **WILSON PAEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79909163** en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 09 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la misma, luego de haber superado el concurso de méritos efectuado en la convocatoria 431 de 2016.

Que mediante Resolución 0662 del 12 de diciembre de 2018, se declaró la vacancia temporal del empleo de Administrativo Código 407 Grado 27 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el cual aparece como titular el señor **WILSON PAEZ CORTES**, por el término de duración del periodo de prueba y hasta que se produzca y quede en firme la evaluación del desempeño laboral en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 09 de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Salud, para el cual había sido nombrado en tal calidad y del que tomo posesión el 02 de enero de 2019.

Que con oficio radicado 2019-541-041628-1 del 08 de julio de 2019, el señor **WILSON PAEZ CORTES** presentó renuncia al empleo de **Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia, al tiempo que allegó copia de la evaluación de desempeño laboral con calificación en el nivel sobresaliente y en firme, correspondiente al periodo de prueba en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 09 de la Planta de empleos de la Secretaría Distrital de Salud, para el cual había sido nombrado en tal calidad.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.2.1 del Decreto 1083 de 2015, una vez en firme la calificación del periodo de prueba, si fuere satisfactoria, determinará la permanencia del empleado en el cargo para el cual fue nombrado y su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.11.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, el retiro del servicio implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas y se produce, entre otras, por renuncia regularmente aceptada.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

Resolución N°

000376

19 JUL 2019

“Por la cual se acepta una renuncia a un empleo de carrera administrativa y se declara en vacancia definitiva del mismo”

Que conforme a lo anterior, es procedente aceptar la renuncia presentada por el señor WILSON PAEZ CORTES al empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, declarar la vacancia definitiva del mismo, y en consecuencia ordenar a la Dirección de Gestión Humana liquidar para proceder al pago de las prestaciones sociales y demás haberes a favor del renunciante, por retiro definitivo del servicio de esta Entidad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aceptar la renuncia** presentada por el señor **WILSON PAEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79909163**, en el empleo de **Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con derechos de carrera administrativa.

**Artículo 2.- Declarar en vacancia definitiva** el empleo de **Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el cual aparece como titular con derechos de carrera administrativa el señor WILSON PAEZ CORTES, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

**Artículo 3.- Ordénese** a la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría efectuar la liquidación de las prestaciones sociales y demás haberes a cargo de esta Entidad y a favor del señor WILSON PAEZ CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.909.163 para proceder a su respectivo pago.

**Artículo 4.- Comunicar** el contenido de la presente resolución al servidor público WILSON PAEZ CORTES, a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

**Artículo 5.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C., a los

19 JUL 2019

*Jairo García Guerrero*  
**JAIRO GARCÍA GUERRERO**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Proyectó: Jairo Duitama Reyes - Dirección de Gestión Humana  
Revisó: Efraín Armando Zambrano C - Dirección de Gestión Humana  
Hugo León Duarte - Director de Gestión Humana  
Aprobó: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subsecretario de Gestión Institucional.